

Resolución de Consejo Directivo 100 / 2025 - TAR -UNSa

LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2DA CATEG. MATEMATICA III - EXPTE. Nº 165/25

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta, 16/10/2025

VISTO:

El pedido de la profesora Graciela Andreani y la Escuela de Perforaciones para cubrir un (01) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Matemática III de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 07 y 11 Departamento Personal y Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal informan la disponibilidad del cargo solicitado contemplado en la planta docente de la Facultad (Res. CS N° 287/25);

Que a fs. 17 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina donde se aconseja aprobar el llamado;

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Bimodal N° 07-25 el día 09 de septiembre de 2025, aprueba el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo con el Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares-Resolución CS. Nº 301/91 y modificatorias y R-CDNAT-2021-058.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO: Un (01) Alumno Auxiliar Docente Segunda Categoría

ASIGNATURA: MATEMÁTICA III

CARRERA: Ingeniería en Perforaciones - FRMT

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados.

Tener aprobadas por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.

Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la

M



Resolución de Consejo Directivo 100 / 2025 - TAR -UNSa LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2DA CATEG. MATEMATICA III - EXPTE. Nº 165/25



De: Tartagal - Departamento de Docencia

Salta, 16/10/2025

fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 4º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

Publicidad: 20 al 24 de octubre de 2025.

Inscripciones: 27 al 29 de octubre de 2025.

Cierre de inscripciones: 29 de octubre de 2025 a las Hs. 12:00

Publicación de Inscriptos: 30 y 31 de octubre de 2025.

Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones: 03 de noviembre de 2025.

Entrevista: 06 de noviembre de 2025 a hs. 09:00.

ARTICULO 5°.- Las inscripciones se recibirán en Supervisión de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 09:00 a 12:00 Hs.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

Formulario de inscripción

Estado Curricular actualizado.

Curriculum vitae (dos ejemplares). Cada una de sus hojas firmadas.

Fotocopia de DNI, Documentación Probatoria (un solo juego) debidamente certificada. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 6º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES

PROF. GRACIELA ANDREANI

My last



Resolución de Consejo Directivo 100 / 2025 - TAR -UNSa LLAMADO ALUMNO AUX. DOC. 2DA CATEG. MATEMATICA III - EXPTE. Nº 165/25

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta, 16/10/2025

PROF. GABRIELA MARIJAN

PROF. RODOLFO VIDAL TAPIA

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Adriana Díaz

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, Cátedra, Escuela de Perforaciones, Departamento Personal, Centro de Estudiantes, publíquese y dese amplia publicidad.

E.U. Carla A. Parra SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.A.

Geol Carlos A. Manjarrés DECANO Facultad Regional Multidiscipliner Tartagel-U N.Se